

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

Con el correspondiente permiso de la autoridad se reunirán los electores progresistas en el ex-oratorio de la casa Lonja el sábado 29 del corriente á las doce de la mañana, á fin de acordar candidatura para la próxima renovación parcial del Ayuntamiento de esta Ciudad. Se encarece la asistencia.

ESPAÑA.

MADRID 18 de octubre.

La prensa ministerial persiste en sostener que la realización del propósito que con razón ó sin ella se atribuye al gabinete respecto de las condiciones con que se sacaría á subasta la construcción del ferro-carril del Norte, en nada desvirtuaría el decreto de 7 de agosto. La prensa ministerial, en apoyo de su aserto, aduce un argumento que carece de todo valor, porque se desvance por sí propio. El ministerio Lersundi-Egaña, el autor mismo de ese decreto, dice aquella, resolvió varios expedientes de vías férreas conforme á las correspondientes consultas del Consejo real, sin

faltar á sus principios, que son los espuestos en aquel decreto; luego tampoco faltará el gabinete Sartorius á estos principios, haciendo lo que el ministerio Lersundi-Egaña. En esto precisamente está el error. El anterior Consejo de ministros fué el primero á contradecirse, sin que nadie lo estrañara por cierto, puesto que á nadie cabía duda de que todo el aparato con que se había revestido la cuestión, no tenía otro objeto que cubrir la nulidad originaria y la posterior caducidad á mayor abundamiento de la concesión de la línea del Norte. Si al mantenimiento de esta y de las demás de su especie hubiera únicamente tendido el citado decreto, podría aun aparecer con visos de fundamento la opinión de los periódicos que defienden la causa de las dos administraciones, presente y próxima pasada. Mas cuando no se trata solo de la validez de las concesiones, sino de la de las condiciones con que han sido hechas, claro está que la alteración de cualquiera de estas, en su parte sustancial al menos, vulnera y conculca en su espíritu y en su letra el decreto publicado para mantenerlas.

Nuestros contrincantes han olvidado sin duda el art. 1.º de este decreto. Recordémoselo.

«Las concesiones ó confirmaciones para la construcción de líneas de ferro-carriles hechas ó aprobadas hasta el día en virtud de reales decretos ó reales órdenes, se llevarán á cumplida ejecución, conforme á las prescripciones acordadas y condiciones estipuladas en los mismos reales decretos ú ór-

denes de su concesión. Los puntos no comprendidos en esta se arreglarán á la legislación vigente.»

Lean nuestros adversarios con cuidado las frases que escribimos con cursiva.

Y no podía ser otra la intención del gabinete. ¿A qué queda, en efecto, reducida la concesión, qué valor tiene para el concesionario, si se la despoja de las circunstancias que le aseguran á este con ventaja sobre cualquier postor en el acto del remate la ejecución de las obras sacadas á subasta? Habiendo de ser de igual condición todos los licitadores, la concesión primitiva carecería de objeto, no habría quien pretendiese el carácter de concesionario provisional y vendríamos á parar á nuestro sistema que consiste, para los caminos que el Estado subvencione, en que el gobierno levante los planos, fije los trazados y forme presupuestos con arreglo á los que, y previa publicación de los pliegos de condiciones, se celebra la subasta. ¿Qué cebo ha sido el que hasta aquí ha promovido esa lluvia de peticiones de concesiones provisionales? La dispensa ó la ineficacia de la subasta por medio del derecho de tanteo, del minimum de precios y de las indemnizaciones, otorgada á los favorecidos. Pero todos estos abusos constituyen la esencia de esos contratos, de esos convenios garantidos á nombre de la reina bajo la firma de un ministro en los que existe un compromiso solemne, sagrado, irrevocable, que es preciso respetar; en los que existe un acto oficial que no puede desaparecer sino por

la libre voluntad de los contrayentes; en los que: en fin, está la salvaguardia de la fé pública, del crédito y de la honra del país. Palabras que copiamos testualmente del preámbulo del famoso decreto, palabras cuya primera lectura hizo asomar la risa á nuestros lábios provocada por el íntimo convencimiento de su vanidad é insuficiencia, hoy demostrada por los hechos. Esa ridícula afectación de respeto á los intereses creados fuera de la ley ó contra sus prescripciones, tenía reservado el término que entonces le auguramos y que hoy empieza á tocarse. ¿Qué hombres públicos fuera de los firmantes del decreto de 7 de agosto, podrían reconocer derechos devueltos por una real orden, en contraposición de otra que remitía la declaración de su validez ó caducidad á los tribunales? No creemos necesario recordar que tocante al camino del Norte, el señor Benavides fué quien, en 21 de febrero, pocas horas despues de haber tomado posesión del ministerio de Fomento, declaraba á los concesionarios primitivos todos los derechos que podían solicitar en su mayor latitud, sin informe de la junta consultiva y de la dirección de obras públicas, ni aun del oficial del negociado, sin duda porque había opinado antes pasado el término de la última próroga acordada á los concesionarios, y que por esto y por los demás trámites que había llevado esta cuestión, considerada caducada la concesión primitiva. Verdad es que la real orden del señor Benavides, llevando á colmo sus larguezas, llegó hasta á declarar á los

FOLLETIN.

REMITIDO.

SEPARACION.

A mi buen amigo D. Joaquín Fiol,
al ausentarse para Madrid.

Adios!.. la férrea ley de mi destino
A soledad de muerte me encadena,
Adios! sigue á la gloria en tu camino,
Yo quedo aquí para morir de pena.
Mas no, que ha de quedarme por consuelo
El eco amante de tu voz perdida,
Yo tu memoria invocaré en mi duelo
Para poder así vivir mi vida.
Tú que del corazón siempre anhelante
El inmenso vacío conociste,
Tú que ese duelo sin igual, constante
Mi corazón atormentado viste;
Tú mi recuerdo llevarás contigo...
Y él en tu alma plegue á Dios que sea,
Como en la mía el tuyo, un buen amigo
Que enjague el llanto que en los ojos vea!
Tú siempre me amarás, hasta la muerte,
Postrimera ilusión que el hombre alcanza,
Y tu amistad en mi apenada suerte

Hará que espere aun en la esperanza.

O amigo, tú que viste disipados
Los sueños de mi amor y de mi gloria,
Y mis cantos al ánima arrancados
Por la agonía, guarda tu memoria...

Almas que habeis soñado en este suelo
El sauto amor que al despertar nos deja,
Venid: conmigo llorareis mi duelo.
Y á Dios piadosos llevareis mi queja.

La eterna queja de mi triste vida
Desesperada de esperar en vano,
El ay! del alma solitaria, herida,
Que ya no cree en el consuelo humano.

Discordia en vez de amor... la paz es nombre
Que el desolado corazón suspira,
Un nombre empero y nada mas, y el hombre
Que aquí en la paz espera, ó Dios, delira!

Flores del alma, dónde estais?... ¿quién pudo
En el vergel de mi existencia ajaros,
Y osó lleno de cólera y desuado
De toda piedad, del arrancaros?

¿Tal vez el Dios que me lanzara al mundo
Como anhelante espíritu que mide
Y abarca la esteasion del todo inmundo
Y otro mundo mejor al Cielo pide?...

Blasfemia! no es el Dios que el hombre creara
Quien del hombre el espíritu atormenta,
Es el egoísmo, la impiedad avara
Siempre de goces, no de bien sedienta.

Es el instinto de la carne impura,
Es el orgullo, y la ambición traidora
Quien labra al corazón su desventura,

Quien nos ensorbece y nos devora.

Lujo del mal, que como fuego impío
Ante este mundo frívolo atizamos,
Y ante tu Eternidad: señor Dios mio,
En befa de tu nombre conservamos.

Porque, ó señor Dios mio, ya no eres
Para la humanidad su Padre Eterno,
No hay fé en la inmensa caridad que quieres,
No hay fe en tu gran justicia del Infierno!

Flores del alma, dónde estais?... vacío
Siento mi corazón que gime y llora,
Se ha alejado el amor de entorno mio,
Para mi noche eterna no hay aurora.

Solo estoy en el páramo de vida:
La caridad del hombre me ha encontrado,
Y en vez de amor al ánima oprinida
El pan de la limosna me ha arrojado.

Tú que en el Cielo estás, ó Padre mio,
A quien volveré á ver cuando la muerte
Rompa el lazo fatal que al mundo impío
Con esa vida me une y esa suerte,

Tú guardarás aun para tu hijo
Tu grande amor de caridad, intenso,
Por quien Dios al llamarte te bendijo
Y siente mi alma su vacío inmenso.

Mas ay! que falta aun largo camino
Para llegar al fin de mi carrera,
Sin agua hallar, sediento peregrino,
Ni para guarecerse una palmera.

Y el árido desierto atravesando
Mas estenuado á cada instante sigo,
Que el horizonte siempre dominando

La soledad inmensa va conmigo.

Flores del alma, dónde estais?... en vano
Dulce aroma aspiré de cada una,
El tiempo para mí siempre inhumano
Os agostó sin perdonar ninguna.

Joaquín, amado amigo, tu alma bella
El ósculo de amor á mi alma ha dado,
Fuerza es empero obedecer mi estrella:
El peregrino seguirá estenuado.

Amigo mio, adios! Como pasaron
Los infantiles juegos de inocencia,
Y en el fondo del alma me dejaron
El anhelante afán de adolescencia;

Como pasó mi juventud perdida
En el ensueño de un amor de gloria
Que solo se halla en la muger querida,
Pues no olvidamos nunca su memoria;

Y como vide siempre anonadarse
Cuántos afectos antes me sonrieron,
Hoy he de ver; ó amigo, dispárese
Los goces de amistad que nos unieron.

Y siempre así... mi corazón bechido
De ilusiones de amor y de ternura,
Y en el abismo de impiedad sumido
A raudales bebiendo la amargura.

Confío aun en que he de hallar consuelo
En recordar nuestra amistad querida,
Oh! yo la invocaré siempre en mi duelo
Para poder vivir así mi vida.

Barcelona, octubre de 1855.

MIGUEL VICTORIANO AMER.

concesionarios la garantía del interés y la amortización que no expresaba la real orden de 16 de agosto de 1845.

Prescindamos ya de si los primitivos concesionarios tenían aptitud legal para obtener el carácter de tales, lo que creemos resuelto negativamente por el Consejo real.

Hé aquí los irritantes extremos que tendia á mantener el decreto de 7 de agosto, y que todavía esperamos no se realizarán, gracias á la fuerza del tiempo, y de los acontecimientos, superiores á los cálculos humanos. Hé aquí los extremos que combatimos apoyados en la equidad y la justicia, que los parciales del gabinete traducen gratuitamente por vana declamación. Vosotros sois los que declamáis siempre y los que no razonáis nunca; vosotros, que cuando discutíamos cada una de las ilegalidades cometidas, nos contestabais con generalidades extrañas á la cuestión; que callabais cuando os hacíamos ver, que, por consecuencia del sistema que venis defendiendo, se encuentran hoy, que un mismo concesionario, construye dos caminos de idénticas condiciones á razón de 3.392,857 rs. la legua del uno, y de 2.375,000 rs. la legua del otro, ó lo que es lo mismo, con una diferencia de 1.017,857 rs. en cada legua; que desde la concesión primitiva de una línea, hasta el acto de la subasta, se hayan hecho espontáneamente por los interesados rebajas de un millón doscientos mil reales en cada legua, y otras mil irregularidades de igual género, que solo el mas ciego espíritu de partido puede inducir á patrocinar á hombres capaces de estudiar cuestiones económicamente tan sencillas como la de caminos de hierro.

Idem 20.

Casi rotas ya las hostilidades entre turcos y rusos, la diplomacia europea hace grandes esfuerzos para evitar la guerra y el espíritu pacífico de ciertos hombres de estado por donde quiera que se revela, se muestra predispuesto á una conciliación antes que á arrostrar los azares de un conflicto próximo. Recientemente se han pronunciado en Inglaterra dos discursos notables en este sentido, uno por Mr. Gladstone, canceller del Echiquier, en la inauguración de la estatua de sir Roberto Peel, y otro por Mr. Cobden en la apertura del congreso de la Paz en Edimburgo.

Estos dos discursos de uno de los consejeros de la Corona y del célebre gefe de la liga estan llenos de ideas profundas y de pensamientos elevados, cual corresponde á personas ilustradas, que ven en la pérdida de la tranquilidad de los pueblos, ya que no un paso retrógrado, un alto al menos en la marcha majestuosa y progresiva de la civilización moderna. En ellos se pintan con los mas vivos colores los males que siguen de cerca á la guerra, la disminución de trabajo, la dificultad de las subsistencias, el aumento de la deuda pública y todo ese cortejo de consecuencias desastrosas, que indudablemente acompaña á la mayor de las calamidades que la Providencia lanza sobre las naciones. ¿Quién se atreverá á negar la exactitud de semejantes cálculos, ni la realización de semejantes temores, si se dispara un cañonazo en el Bósforo ó en las márgenes del Danubio? Nadie seguramente, porque nadie desconoce, por el raciocinio y por la historia, cuán funestas son para los adelantos sociales esas luchas sangrientas en que la razón

suele sufrir la ley de la fuerza, y en que, con ligeras escepciones, siempre sucumbe el débil. Pero en lo que no nos ha parecido que anduvieron muy acertados Mr. Gladstone, y particularmente Mr. Cobden, fué en la cuestión de actualidad, en la cuestión de conducta, pues el último llegó á sostener que Inglaterra debia unirse con la Rusia para concluir con el imperio otomano.

Para nosotros, las aspiraciones de paz universal, por quiméricas que sean ó parezcan, alhagan de tal modo nuestros pensamientos, que nos figuramos repetidas veces, cuando dejamos hablar solo á nuestro corazón, que no son una pura utopia, un sueño de algunos hombres generosos. Pero por lo mismo que participamos de ellas; por lo mismo que acogemos con entusiasmo cuanto tiende á la aproximación de aquel resultado, observamos con cuidado en toda contienda de qué parte se halla el derecho, y de qué parte las exigencias ilegítimas, porque el único camino que conduce á la paz, es la justicia. Que en las recientes complicaciones de Oriente se encuentra esta del lado de la Turquía, es cosa que no necesita demostrarse, habiendo pasado ante los ojos del mundo entero los diversos incidentes de este negocio desde la arrogante nota del príncipe de Menschikoff, hasta el paso del Pruth por las tropas rusas, con violación flagrante de los tratados existentes. Tampoco puede dudarse que la Puerta, con el deseo de no dar motivo á un rompimiento, ha cedido lo que decorosamente le era permitido ceder, sin manchar su honra y sin abdicar su independencia, y que si los sucesos han ido hasta una declaración de guerra, la responsabilidad pesará esclusivamente sobre la ambición moscovita que ha provocado inicuamente á su contrario; nunca sobre esta que se limita á defenderse.

Colocada así la cuestión, no comprendemos cómo se ha pensado siquiera por personas tan respetables como Mr. Cobden en auxiliar á la Rusia para participar de su crimen, en hacerse cómplice de ella para repartirse luego el fruto de sus malas artes. No; eso no. Si la paz no se consigue mas que á esta costa, pedimos, queremos, anhelamos la guerra en nombre de la civilización y del progreso. ¿Qué es la paz basada en la justicia? el aplazamiento de la guerra, y entre tanto la subversión del orden moral, la sanción de la fuerza bruta, la resurrección del estado salvaje. En cambio hay guerras; como las que se fundan en uno de esos principios santos que veneran todos los pueblos, que tienen por compensación de las perturbaciones materiales que ocasionan, el triunfo de una idea grande, cuyas ventajas positivas recogen las generaciones futuras. La España de 1808 combatiendo por su independencia; la Grecia de 1821 tomando puesto entre las naciones de Europa; la Polonia de 1830 y la Italia de 1848 protestando contra la dominación estrangera, son otras tantas campañas gloriosas que, lejos de detener su marcha, empujan á los pueblos hacia su destino, arrojando en el espacio semillas de valor cívico, de dignidad individual y de ardiente patriotismo que caen despues en tierras fértiles, vivificadas por el sol de la libertad, y producen, tras cortas interrupciones, un bienestar permanente. ¿No valen mas esas guerras, y como esta será la de la Turquía, que una paz ficticia, ignominiosa, insegura y amenazadora, como sería la que se comprase á la Rusia con los despojos del

imperio otomano? El pueblo ingles comprende por instinto los inmensos beneficios de una paz estable, así como comprendió los de la reforma comercial que predicaba Cobden. ¿Qué responde, sin embargo, á las palabras de este; en las reuniones públicas? ¿Cuál es su actitud respecto de la Rusia? Ahí estan los discursos de los oradores y las resoluciones de los *meetings*. ¿Se dirá por esto que la Gran-Bretaña se pronuncia contra sus propios intereses, que vota por la carestía, por la falta de trabajo y por el aumento de la deuda? No, pues demasiado conoce por experiencia la intensidad de estos males; pero conoce tambien que el mal mayor para la tranquilidad del mundo es, como dijimos arriba, una paz basada en la injusticia, y por eso prefiere una guerra justa, digna de su nombre y de sus compromisos, sobre la cual podrá cimentarse una situación sólida, que haga difícil cuando no imposible para lo sucesivo la repetición de las luchas sangrientas. La Gran-Bretaña sabe ademas que nada conviene tanto á la seguridad del Continente como ahogar la sinrazón en su cuna, ahora que se proclama la soberanía del derecho.

Esta es precisamente la cuestión. En tésis general nadie vacila entre la paz y la guerra; pero concretado á los asuntos de Oriente, pocos hombres de corazón dejarán de proferir la segunda, si en la primera van envueltas la muerte política de la Turquía y la realización de los ambiciosos proyectos de la Rusia. ¡Ay de la Europa el día en que el coloso del Norte dominase en el Bósforo! Una nueva Atila se lanzaría sobre el Occidente, y tal vez no habria un Aecio que lograra contenerle.

Idem 21.

Las noticias que ayer transcribimos de la *Epoca*, periódico que suele tenerlas muy exactas, habrán enterado á nuestros lectores de las economías que se preparan; aumento en el presupuesto de Marina; aumento en el presupuesto de Estado; aumento en el de Gracia y Justicia. Nada se dice de los de Hacienda, Fomento, Gobernación y Guerra, á no ser que este departamento haya contraído el compromiso público y solemne de compensar los 10 millones, importe de la adición al haber del soldado y paga de oficiales, con la rebaja equivalente en otros capítulos. Nosotros nos inclinamos á creer que todo lo espuesto saldrá cierto, así como que se ha desistido de la abolición de los pasaportes y de los registros de equipajes en el interior, porque la experiencia nos ha enseñado desgraciadamente que cuanto tiende á aumentar las cargas públicas y á alejar la reforma administrativa, predominará siempre sobre las aspiraciones y los esfuerzos de los hombres entendidos y desinteresados.

En punto á economías y á ideas de gobierno en general, hemos presentado nuestra esposición de fé demasiadas veces para que nos creamos ahora en el deber de reproducirla, y para que nuestras palabras puedan interpretarse malamente. Creemos que el ministerio de Gracia y Justicia necesita mayores recursos para llenar su cometido, y nos avergüenza la mezquina proporción en que su presupuesto se halla con el de cualquiera otro de los departamentos gubernamentales. La base en que descansa la paz de las familias, la suerte de la sociedad entera, apenas ha merecido de nuestros flamantes estadis-

tas una migaja de ese festin en que se consumen los afanes del contribuyente. Con tal escasez de medios es casi imposible un arreglo definitivo y trascendental de tribunales, ó lo que es lo mismo, una administración de justicia buena, breve y barata, cual exigen los adelantos del siglo, y el desarrollo y el movimiento de la riqueza. Lejos de asustarnos, pues, por la amplitud que ahora se piensa en dar al presupuesto de este ministerio, nos alegramos y felicitamos de ello. Otro tanto decimos respecto al de fomento, que con un buen sistema debiera contribuir de una manera preponderante á la mejora de los intereses generales, y aun al de Estado, en el que la conveniente dotación del personal ha de presentarnos en el estrangero con el decoro y la dignidad que corresponde.

Pero todos estos sacrificios necesarios, no los concebimos ni los aceptamos si no van acompañados de radicales reformas y cuantiosas economías en los demas ramos de la administración, piedra de escándalo del sistema rentístico á que vivimos sujetos. Hablamos de los de Hacienda y Guerra en primer término, de los de Gobernación y Marina en segunda línea. No creemos que proporcionalmente haya en Europa un ministerio de Hacienda tan caro y tan malo como el nuestro. La recaudación que en su período mas difícil dejaba á los particulares inmensos beneficios, practicada por un 4 por 100 sobre los ingresos, viene á costar en sus subsiguientes operaciones cantidades fabulosas al Erario. Un personal que excede todos los cálculos, causa y efecto alternativamente de un modo empírico, difuso é inverosímil de proceder, absorbe una gran parte de los rendimientos de nuestras rentas, y sirve de rémora al buen despacho de los negocios. Solo tratándose de gobiernos que necesitan de un pueblo oficial para imponerse al verdadero pueblo, vejándole y empobreciéndole, puede comprenderse la duración de un orden de cosas que repugna á la razón y á la moral misma.

En guerra se observan aberraciones parecidas, el mismo desconcierto. Mientras los verdaderos elementos de la fuerza militar permanecen estadzados y desatendidos, el abuso de las gracias personales impone nuevos y diarios sacrificios al contribuyente, y alimenta una ambición que no puede censurarse en los subalternos cuando en realidad trae su origen de mas elevadas categorías. Mientras que el ostentoso cuadro de los oficiales superiores del ejército, en evidente desproporción con nuestras necesidades militares y con nuestros recursos pecuniarios; sumamente motivo, lo mismo á la mas severa crítica, que á los mas picantes gracejos, no interrumpidos assensos y promociiones injustificables en una época de plena paz vienen de hora en hora á poner en relieve la precisión de una severa valla, de una estoica parsimonia en la prodigalidad con que se derraman las gracias y se desvirtuan las recompensas. Lejos de esto no vemos sino una marcada tendencia á mantener los mismos abusos que censuramos, á sobrecargar las obligaciones del ramo de guerra, y á darle sobre los demas que constituyen la máquina administrativa una preponderancia que nada justifica. Este robustecimiento del poder civil, cuya necesidad se halla en todas las conciencias, quizás nunca estuvo mas lejos de contar con el apoyo que requiere para formas las costumbres y pro-

porcionar á la nacion verdaderos elementos de fuerza y de poder.

En nuestros anteriores números habíamos ya del ministerio de Marina en el que el señor marques de Molins plantea su idea favorita, su preocupación dominante: construir buques. Depósitos, repuestos, abrigos, nada de esto faja la atención de S. E. El día en que desarmemos nuestros barcos, se pudriarán á la intemperie, ¿pero qué importa esto? El señor Roca de Togores será para muchos el mejor ministro de marina, porque en su tiempo se habrá puesto las quillas á algunas fragatas y navios que se perderán despues estérilmente. Nosotros preferiríamos con mucho que los millones que ahora van á invertirse en un vano alarde, sirvieran para proporcionarnos un beneficio con abundante y bien escogido material y medios de construcción y reparación, con los que, según las necesidades de nuestro comercio y la vida de nuestras relaciones internacionales, fuésemos requiriendo el aumento de fuerzas navales, se procediese á aprestarlas. Esto no es, sin embargo, el pensamiento del gobierno, ó por mejor decir, del jefe del ramo, porque nunca mas que ahora ha podido decirse que cada cual en su secretaria hace lo que le acomoda, según la disonancia que se nota en la marcha de los servicios públicos.

A Gobernación son aplicables en su mayor parte las observaciones que dejamos hechas respecto á Hacienda. Ocupar mucha gente es el secreto, abogar el movimiento del interés individual bien entendido y de la vida municipal, la consecuencia.

Si no somos presa de un lamentable error, creemos haber hecho un fiel bosquejo de nuestra viciosa administración.

Las reformas que se habian anunciado en el arancel y desestanco de las rentas, las reputa la *Epoca*, al menos para 1854, prematuras. Igualmente lo sería para 1860, añadimos nosotros, bajo el mando de ciertos hombres. Y en cuanto á las primeras, casi será una fortuna que no las acometa el actual ministro de Hacienda, porque partiendo de las supuestas ideas, era temible que la reforma arancelaria fuese tan impopular como la constitucional del señor Bravo Murillo.

(Tribuno.)

El *Clamor Público* refuta los cargos que dirige un diario ministerial á los escritores de la oposición residentes en Madrid, suponiéndoles unas pretensiones que no existen, pintándolos como hombres empeñados en ejercer una dictadura intelectual sobre los periódicos de provincia, dictadura que condenan sus principios, y nunca tratarían de arrogarse, aunque tuvieran títulos para ello, los redactores de el *Clamor Público*.

Añade que el único título que tienen para aspirar, no á una superioridad que jamás han pretendido, sino á la confianza del público, es la rectitud de sus intenciones. Los periodistas independientes de Madrid que presencian lo que pasa en este centro de intrigas y miseria, conocen muchas cosas que ignoran los de provincias. Esta circunstancia sería por sí sola un título, á falta de otros mejores, para que fuesen acogidas sus opiniones con alguna deferencia y se meditasen sus palabras.

Estadística criminal.—Durante el año 1852 han sido arrestados en Paris

21,316 individuos, cuya mayor parte, 19,965, en flagrante delito.

De las 21,316 personas arrestadas, 6228 eran muchachos de menor edad, y 531 muchachos.

Asimismo se cuentan en aquel número 1536 extranjeros, de los cuales 441 son belgas, 314 saboyanos, 136 holandeses, 106 prusianos, 104 suizos, 84 italianos, 65 bávaros, 39 austriacos, 36 polacos, 33 ingleses, 29 españoles, 16 hessenses, 16 húngaros, 16 daneses 14 suecos, 5 persas, un turco, 2 griegos y 2 egipcios.

Noticias extranjeras.

Despachos eléctricos particulares.

Paris 20 de octubre.—El *Moniteur* del día 20 publica un decreto afirmando un crédito extraordinario de cinco millones para el acopio de víveres para la marina.

«Un despacho de Constantinopla fechado el día 10 dice que el Sultán ha solicitado la entrada de las escuadras en los Dardanelos. Los embajadores frances é ingles han prometido hacerlas entrar.»

La *Patria* anuncia que según una carta de San Petersburgo, ha dado las órdenes convenientes el Czar para que se coloque sobre las riberas del Danubio un ejército de 300 mil hombres, y otro de 200 mil en Asia.

Paris 21 de octubre.—El *Moniteur* y los periódicos del día 21 no contienen noticia alguna de interés. Se dice solamente que el gobierno turco ha comprado seis mil caballos en Persia que le han sido entregados con autorización del Shah.—Esto hace creer que el gobierno ruso no ejerce aquella influencia que se decía sobre la Persia.»

ORIENTE.

Una carta de Varsovia, fechada el día 9 del corriente, confirma el nombramiento del príncipe Paskiewich de comandante en jefe del ejército expedicionario ruso de Turquía. El príncipe ha solicitado y obtenido tener bajo sus órdenes 40 mil hombres del ejército de Polonia, que pasa por ser el mejor de todas las tropas de la Rusia.

El príncipe Gortschacoff ha recidido de Ollmütz las instrucciones convenientes para el caso en que la guerra estalle.—Han salido de Constantinopla los comisarios encargados por el gobierno de recibir los tributos necesarios para los gastos de la guerra. Abbas-Pachá ha recibido al mismo tiempo la invitación de nuevas tropas.

Los gobiernos de Prusia y Austria han enviado á los oficiales de sus naciones, que sirven en el ejército otomano, la orden de volver inmediatamente á sus hogares. La mayor parte ha respondido que desea servir á la Turquía, si quiera sea preciso para ello renunciar á su nacionalidad.

Cuatro testigos presenciaron la guerra de Oriente. El Austria y la Prusia de un lado: la Francia y la Inglaterra por otro. Es probable que despues de la primera batalla se intenten nuevas negociaciones. Si la Rusia vence, difícil es que se contenga su ambición.

Una carta de Viena dice que al recibir el comandante en jefe de las tropas rusas, la intimación de evacuar los principados ha respondido en estos términos á Omer-Pachá.

«Mi señor no está en guerra con la

Turquía: he recibido la orden de no abandonar los principados hasta que la Puerta haya dado al emperador las satisfacciones morales que reclama. Tan luego como esto se cumpla, evacuaré inmediatamente los principados en todo tiempo y en cualquiera estación. Si soy atacado por el ejército turco, me limitaré á la defensiva.

Los rusos predicán en Asia la guerra santa contra el islamismo. Alí, patriarca armenio Etchmiagim, ordena la estirpación de los infieles, secundando de este modo los deseos de los agentes del Czar.

Mehemet-Alí-Pachá ha tomado una patriótica iniciativa que produce muy buenos resultados. Ha puesto á disposición del gobierno un gran número de caballos de su propiedad y uso particular: inmediatamente han seguido su ejemplo muchos generales y funcionarios públicos: de esta manera el arma de caballería recibirá un refuerzo considerable.

Se asegura que la Puerta ha ofrecido un mando al célebre Abd-el-Kader, y que el emir ha solicitado el beneplácito del gobierno francés.

En el periódico el *Boletín de Paris* que ordinariamente está muy bien enterado, se dice que debe hablarse con lealtad y franqueza á los departamentos: que no se les haga concebir esperanzas respecto á la conservación de la paz en Oriente, porque es culpable ocultar la verdad de tan importante asunto. El citado *Boletín de Paris* cree inevitable la guerra entre Rusia y Turquía.

Una correspondencia rusa, fechada el día 10 en San Petersburgo, dice que el Czar ha tomado medidas de guerra de la mas alta importancia. Las fuerzas militares de la Rusia comprenden dos divisiones principales. El ejército destinado á las grandes operaciones en Europa; las tropas que tienen un destino local. Se dice que el primero de estos ejércitos ha sido llamado por completo á las armas y se pondrá inmediatamente en movimiento.

Un periódico ingles dice que Omer-Pachá ha escrito á la Puerta ofreciendo comenzar las operaciones ofensivas por el Danubio, y la espulsion de las tropas rusas de los principados, toda vez que ha recibido ya un refuerzo de 50 mil hombres. Promete terminar felizmente la campaña. Se hacen alistamientos, en todas partes, y el entusiasmo crece cada día. (P.)

Se habian espedido de Constantinopla las órdenes oportunas para romper las hostilidades el día 24 si los rusos no evacuaban los principados. No deben tener ánimo de dejarlos, cuando iban llegando nuevos refuerzos, y se habia proclamado la guerra santa entre las tribus de cosacos del Don.

Alí-Pachá, que manda el ejército de la Romelia, habia recibido órdenes para concentrar todas sus fuerzas y estar pronto á entrar en campaña; para sostener sus operaciones habia salido de Constantinopla una division naval en el mar Negro; otra division de vapores iba á las márgenes de Trebizonda.

Isker-bey, ayudante de campo de Omer-Pachá habra llegado con una misión especial á Paris.

En Tolon se disponian seis fragatas de vapor para llevar á Turquía ocho regimientos de infantería.

Si el emperador Nicolás acepta el reto de la Turquía y manda romper las hostilidades en la línea del Pruth,

saldrán para Turquía de Inglaterra diez regimientos de línea, un batallón de guardias, ocho compañías de artillería real con dos baterías y una division de infantería de marina. Parece que esta tropa será mandada por el general de Lacy Evans.

Espérase con impaciencia la contestación de la Rusia á la declaración de guerra de la Turquía.

(Tribuno.)

FRANCIA.

PARIS 19 de octubre.

El periódico la *Esperanza del pueblo* de Nantes dice que la policía ha hecho muchas visitas domiciliarias, especialmente en casas de ciudadanos pertenecientes al partido democrático. Se han reducido á prisión á muchas personas, recogiendo muchos papeles y libros en casa del impresor Mangin.

En Paris no ocurre novedad alguna de importancia. Los periódicos—según indicamos en el parte telegráfico—no contienen noticia alguna de importancia.

PIEMONTE.

TURIN 20 de octubre.

Un despacho telegráfico particular de Turin fechado el día 19 anuncia que el día 18 ha habido un ligero tumulto, motivado por la carestía de granos. Se ha restablecido el orden al momento.

INGLATERRA.

LONDRES 18 de octubre.

El día 7 se cotizaron con baja los fondos ingleses, á consecuencia de haber circulado la noticia de que el emperador de Rusia acepta la guerra con Turquía.

AUSTRIA.

VIENA 17 de octubre.

El *Correo Mercantil* de Génova dice, que el despacho telegráfico que ha anunciado la reducción del ejército austriaco es generalmente considerado como una estratagema, imaginada para facilitar la conclusión del empréstito que actualmente está negociando el gobierno de Austria.

Las tropas austriacas que ocupan la Módena y la Toscana han formado un cordón sobre las fronteras sardas. El gobierno piemontés por su parte toma también algunas medidas de precaución.

ESTADOS-UNIDOS.

Los derechos de aduana percibidos en todos los puertos de los Estados-Unidos, durante el último año se han elevado á la suma de 58.731,865 dollars. El excedente de los productos de la república asciende á 30 millones de dollars.

En Nueva-York se han suscrito ya por unas de 40 millones de dollars para la construcción de un camino de hierro del Pacífico. El capital social se ha fijado en 100 millones de dollars, cuya cifra se cubrirá muy pronto con la suscripción.

MEJICO.

Las noticias de Méjico alcanzan al 18 de setiembre. Han comenzado las hostilidades en el valle de Mesilla entre las fuerzas mejicanas y las de los Estados-Unidos. Háblase del restablecimiento del Imperio. El general Santa Ana organiza un ejército de 80,000 hombres y no descuida medio alguno para llegar á su objeto.

(Presente.)



Santo de mañana.

SANTA BIENVENIDA Y SAN NARCISO OBISPO Y MR.

Al fin del primer siglo de la Iglesia nació en Jerusalem san Narciso: entró en el clero en tiempo del patriarca Valente: llamábanle el Sacerdote santo. Vacó la silla de Jerusalem por muerte de Dulciano, y fué electo Narciso patriarca de Jerusalem año de 180, siendo el trigésimo obispo de aquella santa Iglesia. Asistió y presidió el Concilio que se convocó en Palestina para decidir el día de la celebracion de la Pascua. Acusado por tres hombres perversos de un atroz delito fué preso Narciso y puesto en libertad á los pocos días, los tres testigos fueron castigados con lo mismo que ellos se imaginaron al jurar la verdad del hecho que acriminaron al santo: y este se retiró á un desierto, ignorado de todos, y permaneció ocho años, pasados los cuales Dios le dió á entender que era necesario volviere á ocupar su silla, como lo verificó, y falleció el año 206 á los 112 de su edad.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	18 grad.	28 p.	85 grad.
Hoy { 7 de la m.	17	28	90
{ 12 del día.	20	28	95

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 42 ms.
Pónese..... á las 5 » 18 »

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 11 hs. 43 ms. 55 s.

AVISOS OFICIALES.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS de esta capital y su término.

El 4.º trimestre de este año, de dichas contribuciones, vence el día 5 de noviembre próximo. Lo que se anuncia por medio de los periódicos, á fin de que los contribuyentes se sirvan pagar sus respectivas cuotas, antes del expresado día. Palma 26 de octubre de 1853. — Pedro José Sampol.

COMUNICADO.

Palma 28 octubre 1853.

Sr. Editor del *Genio de la Libertad*: Muy señor nuestro: En el número de su apreciable periódico del día 26 corriente y en su parte editorial hemos leído una breve reseña de lo ocurrido en la primera reunion de los señores interesados en la formacion en esta capital de una Sociedad de Seguros Marítimos, y á fuer de imparciales y amigos de establecer los hechos tales como son, y poner en su debido lugar la respetable y numerosa clase de nuestro comercio, haciendo la debida justicia á la ilustracion de muchos de sus individuos, es de nuestro deber enumerar las causas que produjeron la primera reunion que nos ocupa.

Ya en el año 1836 apesar de que

nuestro comercio marítimo era de poca importancia, conocieron nuestros armadores la conveniencia de formar una Compañia de Seguros Marítimos no solamente para dar mas solidez á las operaciones que entonces se hacian, si que tambien para aumentar con nuevas especulaciones los capitales dedicados á aquella clase de negocios; base principal de la riqueza de esta isla. Formose en efecto una sociedad accidental, nombrase un socio representante y tuvieron efecto varios seguros. Nació despues la Compañia general española de Seguros: y esta circunstancia unida á los reducidos elementos de vida que podia proporcionar nuestro limitado comercio á la naciente compañía, ocasionó á no dudarla la disolucion de la misma.

Los fundadores de aquella sociedad, de corta duracion, de resultados ineficaces si se quiere, fueron los que dieron forma y esencia á ese principio fecundo de asociacion al que las naciones mas civilizadas deben su importancia y adelantos: ellos y no otros inauguraron en nuestra isla la sociedad que hoy bajo una forma mas precisa, bajo bases mas estables, y con elementos incomparablemente superiores, nos proponemos reproducir.

Arraigada individualmente en la mayoría de muchos comerciantes estaba la idea de la conveniencia de una sociedad de Seguros; muchos de ellos conocian por experiencia propia la importante suma con que contribuian á los beneficios de otras sociedades establecidas en la corte y Barcelona. Se habia hecho ya aquí un ensayo y si bien los resultados no habian sido satisfactorios, conociase perfectamente las causas, y habia desaparecido la principal de ellas. Nuestro comercio marítimo que en la época citada al principio de este artículo, era de escasa importancia, habia crecido con extraordinaria rapidez, presentaba condiciones de estabilidad, manifestaba rigor y lozanía, podia vivir por sí mismo y ya que tenia suficientes fuerzas no solo para construir simultáneamente buques de gran porte en nuestros astilleros, para adquirirlos de mayor cabida en otros puntos, si que tambien para cargarlos de los variados y ricos frutos que produce nuestro hermoso pais, debia poseer tambien una compañía propia de Seguros, especial para este comercio y de tal manera organizada que muchos de sus socios fueran á la vez asegurados y aseguradores.

Existia pues como queda dicho la parte esencial é indispensable para la realizacion de cualesquiera proyecto; la opinion uniforme, el convencimiento colectivo de todo nuestro comercio: no hubo pues necesidad de que el señor don Jaime Miró y Granada iniciara el pensamiento como supone el artículo que analizamos. Tampoco pudo observarse ese entusiasmo que se nos refiere y en verdad nosotros no alcanzamos la causa que pudiera producirlo. Causa entusiasmo la realizacion, el triunfo de un principio por largo tiempo combatido, no el natural desenvolvimiento de una idea adormecida tal vez, pero de ninguna manera contrariada: que Tico-Brahé, Newton, Foulton, Eriksson y sus adeptos se entusiasmaran al ver admitidos los unos sus sistemas, y perfeccionados sus inventos los otros, lo concebimos facilmente; pero que lo produjera un hecho tan sencillo, tan esperado como el de que dá cuenta el artículo á que nos referimos, es lo que nosotros nos permitimos dudar.

Creemos, fué muy acertado el nombramiento de las personas que compo-

nen la comision que debe estender las bases, constitutivas y reglamentarias de la Sociedad. De su esperiencia y conocimientos debe esperarse un buen resultado.

Al señor don Jaime Miró y Granada debe agradecerse su solicitud y empeño en aumentar la lista de suscriptores; su caracter especialísimo y su constancia en este asunto han contribuido mucho al primer paso dado en la senda de la proyectada asociacion.

Deseamos que despues de formada ésta, continuen todos los accionistas tan complacidos y llenos de esperanzas, como parece que tenian al salir de la primera junta preparatoria, al decir del artículo en cuestion.

Sírvase V., señor Editor, insertar en su apreciable periódico el precedente artículo, en virtud del derecho que la ley de imprenta me concede, y le estará debidamente agradecido S. S. S. Q. B. S. M. = A. B.

NAVEGACION

Embarcaciones despachadas.

Día 27.

Para la Habana bergantin Cid, de 152 ton., su cap. don Francisco Sacristá, con frutos y efectos del pais.

Para Génova laud Sta. Faz, de 76 ton., su pat. Nicolas Compañy, con algarrobas y vino.

AVISOS

En la manzana 180 número 55 cuesta de Ambros casa zaguán hay un segundo y tercer piso para alquilar.

Aviso interesante.

En la plaza de Cort núm. 14 se venden géneros de cristal fabricado en Boemia al precio de fábrica. Solo permanecerá 8 días en esta Capital.

Se desea alquilar á una familia reducida, una casa principal situada en el centro de esta ciudad y muy bien amueblada: darán razon en la tienda de paños frente de San Nicolas.

Una muger de 30 años

y la leche de 19 días desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en esta ciudad. En esta imprenta darán razon.

PLAZA DE TOROS.

Variada funcion para el domingo 30 de octubre.

El director de la campaña gimnástica don Ángel Martinez, deseoso de complacer á este ilustrado publico Palmesano ha dispuesto para este día una completa funcion no dudando ser del mayor agrado del público.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º Ejercicios y baile sobre la cuerda tirante.
- 3.º Baile nacional.
- 4.º Escena del cazador en las montañas de Africa.
- 5.º Se sacara uno de los toros que anteriormente se corrian y se le echarán dos perros de presa.
- 6.º Otro toro del pais será lidiado en igual forma que el anterior.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.